



FUERZAS ARMADAS

Protege la soberanía y coadyuva en la seguridad

ARMADA DE MÉXICO: 200 AÑOS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN LA MAR

Ángel Hernández
 angeiher6508@gmail.com

La institución marítima tiene la encomienda de emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y proteger la soberanía de la nación, así como coadyuvar en la seguridad interior del país.

La Armada de México cumplió 200 años en los que se ha constituido como un baluarte en la defensa del Estado de Derecho en las zonas marinas, costeras y recintos portuarios, además de brindar seguridad y protección marítima.

Como una institución militar nacional, la Armada tiene la encomienda de emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y proteger la soberanía de la nación, así como coadyuvar en la seguridad interior del país.

La historia independiente de México y de la Armada se encuentran estrechamente relacionadas, ya que el 23 de noviembre

se conmemora la rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, ocurrida en 1825, cuando se logró la rendición del último reducto español en el país, lo que consolidó la independencia mexicana en la mar.

Compromiso

A lo largo de dos siglos la Armada de México se ha distinguido por su entrega absoluta para conservar la soberanía y la libertad de la patria al velar por su paz y bienestar, periodo en el que ha mostrado

Atención a llamados de emergencia.





su solidaridad y fortaleza, además de mantener intacto el compromiso de ser una fuerza del pueblo, para el pueblo y con el pueblo.

Ese compromiso ha sido refrendado por las y los marinos navales, para quienes la patria lo es todo, pues en ella depositan la fuerza moral que los sostiene.

Junto con su indeclinable lealtad a la nación los soldados del mar mexicanos conforman un agrupamiento que no tiene un carácter ofensivo, ya que nunca participa en incursiones contra otros países: sus principales misiones históricas han sido garantizar, junto con el Ejército y la Fuerza Aérea, la integridad territorial y la seguridad nacional e interior de México.

También velan por el cumplimiento del Derecho nacional e internacional de las aguas en el mar territorial del país y su Zona Económica Exclusiva, brindan auxilio a la población en casos de desgracia, vigilan las islas de la nación y dirigen la industria naval, entre sus principales responsabilidades.

De ahí que la Armada de México está al servicio del país, del desarrollo y del bienestar, lo que le ha valido un alto reconocimiento de los mexicanos, ya que a lo largo de su historia ha priorizado la salvaguarda de la vida humana en la mar y el apoyo a la población civil en casos de desastres y ayuda humanitaria, al dar auxilio en los momentos más apremiantes.

Búsqueda, rescate y salvamento

Una labor fundamental de la Armada es la que realizan las estaciones navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, que proporcionan ayuda en las costas mexicanas a través de los 37 mandos navales y las 32 estaciones de búsqueda en funciones.

Esta instancia proporciona servicio durante las 24 horas del día todo el año, con profesionales que están atentos a la recepción e inmediata respuesta a toda llamada de emergencia generada en la mar, con el objetivo de salvaguardar la vida humana.

Para brindar apoyo hay una coordinación desde los mandos navales y sus estaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima repartidas en ambos litorales del territorio nacional.

La asistencia se brinda a los trabajadores del mar, a las personas que practican actividades náuticas, pescadores deportivos, navegantes de recreo, buceadores y en general a toda la comunidad marítima.

En estas labores se emplean todas las unidades de superficie, aéreas y terrestres de la Armada de México, entre las cuales destacan unidades especializadas como embarcaciones *Defender* y motos acuáticas que dan una respuesta inmediata aun en condiciones de mar severa, lo que mejora de manera notable el servicio y son el símbolo de la búsqueda y el rescate marítimo.

Además, cumple la función de proteger el tráfico marítimo, fluvial y lacustre en el área de jurisdicción federal, así como en aguas interiores, lacustres y ríos en sus partes navegables, así como de vigilar los derechos de soberanía en la Zona Económica Exclusiva.

Una de sus tareas básicas es la de preservar la vida humana en la mar y en las aguas interiores mediante operaciones de búsqueda, rescate y salvamento en las aguas marinas nacionales e internacionales.

Asimismo, garantiza el cumplimiento del orden jurídico en las zonas marinas mexicanas por sí o coadyuvando con las autoridades competentes en el combate a terrorismo, contrabando, piratería en el mar, robo de embarcaciones pesqueras, artes de pesca o productos de esta, tráfico ilegal de personas, armas y estupefacientes.

Apoyo a la población

La misión del Plan Marina es auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia, actuando por sí o juntamente con el Ejército, Fuerza Aérea y dependencias federales, estatales, municipales, sector social y privado, con el fin de aminorar el efecto destructivo de agentes perturbadores o calamidades que se presenten contra la población y sus propiedades.

Para auxiliar a la población en los casos de desastre o emergencia personal de la Armada participa en los planes institucionales de protección civil en coordinación con otras autoridades.

Un ejemplo reciente fue su labor durante las inundaciones en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Tamaulipas y Querétaro, entidades en que los elementos de la Armada reubicaron a casi doce mil personas que se encontraban en situación de emergencia, entregó once mil 186 despensas, 484 mil litros de agua potable, dio 14 mil atenciones médicas, 14 mil raciones de comida caliente e instaló siete cocinas móviles.

De igual manera, parte de sus elementos se han incorporado a labores de salud para la distribución de insumos sanitarios y vacunas en las zonas costeras del país, además de participar en las campañas de vacunación contra el coronavirus.

Reaparición del Cuauhtémoc

El Buque Escuela *Cuauhtémoc*, uno de los emblemas de formación naval en el país, participó en las actividades conmemorativas por el Día de la Armada de México. Su presencia en el puerto de Veracruz fue parte central de la ceremonia conmemorativa oficial del Día de la Armada. La llegada del *Cuauhtémoc* representó el retorno de la embarcación luego del accidente ocurrido en mayo pasado en Nueva York, donde al zarpar colisionó con el puente de Brooklyn. La Secretaría de Marina (Semar) destacó que el regreso del *Cuauhtémoc* encarna la resiliencia y compromiso institucional al haber superado un episodio crítico y reanudar sus tareas formativas. El Buque Escuela es conocido a nivel internacional como *El Caballero de los Mares*, uno de los barcos escuela más emblemáticos de América Latina, y desde 1982 representa a México en misiones de instrucción, cooperación y diplomacia naval.



Auxilio en zonas incomunicadas.

También colabora en la extinción de incendios de pastizales, basureros, bodegas, embarcaciones menores y casas habitación.

Instalaciones estratégicas

La Armada de México tiene como otra de sus responsabilidades proteger instalaciones estratégicas del país, por lo que mantiene un despliegue operativo permanente en más de 50 instalaciones de infraestructura del Estado, entre las que se encuentran Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como otras instalaciones distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche.

“Facultades ampliadas en ciberdefensa, seguridad marítima, aduanas y aeropuertos”.

A lo largo del año realiza patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que navega y vuela miles de millas náuticas, y sus elementos recorren miles de kilómetros.

En estas acciones participan de forma permanente elementos navales, buques, patrullas interceptoras, embarcaciones menores y vehículos terrestres.

Realiza también trabajos de dragado con el fin de mantener las condiciones de navegación segura en los canales de acceso, muelles e instalaciones portuarias, y con ello garantizar la seguridad en el arribo y zarpe de embarcaciones de la Armada, de tipo comercial y turístico.

Nueva Ley Orgánica

El Congreso de la Unión aprobó el pasado 30 de octubre una nueva Ley Orgánica de la Armada de México que abroga la que estaba vigente desde el 30 de diciembre de 2002 y que moderniza a la institución, amplía sus atribuciones en áreas como la ciberdefensa y la seguridad marítima, y establece una nueva estructura de mando, como la Jefatura de Operaciones Navales.

Respecto de la ampliación de sus atribuciones, la Armada tendrá facultades en ciberdefensa, seguridad marítima, aduanas y aeropuertos, y podrá ejercer el derecho de persecución en la Zona Económica Exclusiva y alta mar.

Con la nueva ley se crea la Jefatura de Operaciones Navales, que reemplaza al Estado Mayor General.

En el tema de modernización se busca transformar a la Armada en una fuerza integral, tecnificada y más coordinada con otras fuerzas de seguridad, como la Guardia Nacional (GN).

Además, se establece la igualdad sustantiva, por lo que consagra la igualdad de género en todos los niveles de mando. **V**